

Acto N° 933.

En la ciudad de Buenos Aires, siendo el
año 19 de Septiembre de 2025, se reunió.
En integración del acto fue firmada al pie
a fin de testar. Prohíbase resolverse
el proceso concursal, correspondiente a los 2
los casos de pleitos del servicio de
Cine y Vacaciones, producidos por las
Dra. Julieta Benavente y María Ezequiel
Jorge. El orden de mérito es el siguiente:
Dilemas Nativos. 63,57 (Seis y tres C/veinte y
siete).

- 2) Jorge de Proximidad 46,50 (cuarenta y seis C/veinte)
 - 3) Del Seguro 44,75 (cuarenta y cuatro con setenta y cinco)
 - 4) Agustín de Navajo (37,05) treinta y siete C/veinte.
 - 5) Barro de Navajo 35,55 (treinta y cinco C/veinte y cinco)
 - 6) María Hanzich, Jernon 34,01 (treinta y cuatro C/veinte)
 - 7) Alentados, Nativos 28,87 (veintiocho C/veinte y siete).
 - 8) Riqui Negro. 22,50 (veintidós C/veinte)
 - 9) Lavagüera June 7,31 (siete C. treinta y uno)
- Siendo así levantado lo escrito.

[Firma]

Dr. FERNANDO D. AGRAZO
SUBDIRECTOR
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA
Dr. RAMÓN CARRILLO

Dra. CIFUENTES TERESITA
M.N. 21992
Jefe Departamento Quirúrgico
Hosp. de Odontología Ramón Carrillo

DRA. MARÍA LUJAN WILLIAMS
DIRECTORA
M.N. 16.783
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA
DR. RAMÓN CARRILLO

Dr. Sergio M. Simón
Jefe Depto.
Tratamiento y Rehabilitación
Hosp. de Odontología
"Dr. Ramón Carrillo"

[Firma]
SANCHEZ ANA
DENTISTA
M.N. 21057
BOSS CARLOS

DIEGO JORGE VAZQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
COORDINACIÓN EMERGENCIAS
HTAL. ODONT. Dr. CARRILLO

[Firma]
sele. SUTEGBA
ROSA E. HOLA

[Firma]
SANCHEZ AL.
RRHH

Dra. Vilma Carballo
Delegada Titular
Asoc. Gremial de Odontólogos
C.A.B.A.